

Catastros y Relevamientos Sociedad Anónima

Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de seis meses
iniciado el 1° de enero de 2021
y finalizado el 30 de junio de 2021,
presentados en forma comparativa.

Denominación de la Sociedad: **CATASTROS Y RELEVAMIENTOS S.A.**

Domicilio Legal: Av. Leandro N. Alem 1050 9° piso,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad Principal: Trabajos técnicos y administrativos para la confección, implantación, conservación y gestión de inventarios, catastros, padrones, base de datos y gestión tributaria.

Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021,
presentados en forma comparativa
(expresados en pesos)

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

Del Estatuto: 1 de noviembre de 1990

De las modificaciones (última): 1 de septiembre de 2012

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.045

Fecha de vencimiento del Estatuto: 31 de octubre de 2089

INFORMACIÓN SOBRE LOS ACCIONISTAS

Denominación de la Sociedad Controlante: Polledo S.A.I.C. y F.

Domicilio legal: Av. Leandro N. Alem 1050 9° piso,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: Inversión en sociedades y prestación de servicios diversos.

Participación de la Sociedad Controlante sobre el patrimonio: 95,00%

Porcentaje de votos de la Sociedad Controlante: 95,00%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 4)			
Acciones			
Cantidad	Tipo	Nº de votos que otorga cada una	Suscripto, integrado e inscripto \$
87.681	Clase "A" Ordinarias, nominativas no endosables de V.N. \$ 1	1 voto	87.681
19.247	Clase "B" Ordinarias, nominativas no endosables de V.N. \$ 1	1 voto	19.247
106.928			106.928

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Catastros y Relevamientos Sociedad Anónima

Balance General

al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 (Nota 2)

	30.06.21 \$	31.12.20 \$		30.06.21 \$	31.12.20 \$
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.a.)	11.868	20.765	Deudas comerciales (Notas 3.c. y 6.)	49.356	61.855
Otros créditos (Notas 3.b. y 6.)	99.459	124.646	Total del pasivo corriente	49.356	61.855
Total del activo corriente	111.327	145.411			
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Notas 3.b. y 6.)	1.884.888	2.362.224	Otras deudas (Notas 3.d. y 6.)	1.313.146	2.311.036
Participaciones permanentes en sociedades (Anexo C)	1.324	1.659	Total del pasivo no corriente	1.313.146	2.311.036
Total del activo no corriente	1.886.212	2.363.883	TOTAL DEL PASIVO	1.362.502	2.372.891
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	635.037	136.403
TOTAL DEL ACTIVO	1.997.539	2.509.294	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.997.539	2.509.294

Las Notas 1 a 8 y los anexos C y H que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gabriel M. Perrone
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 - F° 010

Carlos F. Tarsitano
Comisión Fiscalizadora

Alberto E. Verra
Presidente

Catastros y Relevamientos Sociedad Anónima

Estado de Resultados

Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021,
presentado en forma comparativa (Nota 2)

	30.06.21 \$	30.06.20 \$
Gastos de administración (Anexo H)	(38.139)	(35.537)
Pérdida operativa	(38.139)	(35.537)
Participación en Catrel S.A. U.T.E. (Nota 3.e.)	(1.784)	(1.421)
Resultado de inversiones en entes relacionados (Nota 3.f.)	(335)	(270)
Resultados financieros		
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(492.996)	(397.389)
Resultados financieros netos	(492.996)	(397.389)
Resultado antes de impuestos	(533.254)	(434.617)
Impuesto a las ganancias	-	-
Pérdida del período	(533.254)	(434.617)

Las Notas 1 a 8 y los anexos C y H que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Gabriel M. Perrone
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 182 - Fº 010

Carlos F. Tarsitano
Comisión Fiscalizadora

Alberto E. Verra
Presidente

Catastros y Relevamientos Sociedad Anónima

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021,
presentado en forma comparativa (Nota 2)

Conceptos	Aportes de los propietarios				Resultados acumulados		Total del Patrimonio Neto al 30.06.21	Total del Patrimonio Neto al 30.06.20
	Capital suscrito (Nota 4)	Ajustes del capital	Aportes irrevocables	Total	Resultados no asignados	Total		
Saldos al inicio del ejercicio	106.928	992.534	-	1.099.462	(963.059)	(963.059)	136.403	1.099.462
Aportes irrevocables exclusivos para absorber pérdidas	-	-	1.031.888	1.031.888	-	-	1.031.888	-
Resolución Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°41 de fecha 20.05.2021	-	(792.958)	-	(792.958)	792.958	792.958	-	-
Pérdida del período	-	-	-	-	(533.254)	(533.254)	(533.254)	(434.617)
Totales al 30.06.21	106.928	199.576	1.031.888	1.338.392	(703.355)	(703.355)	635.037	
Totales al 30.06.20	106.928	1.707.845	2.303.652	4.118.425	(3.453.580)	(3.453.580)		664.845

Las Notas 1 a 8 y los anexos C y H que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gabriel M. Perrone
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 - F° 010

Carlos F. Tarsitano
Comisión Fiscalizadora

Alberto E. Verra
Presidente

Catastros y Relevamientos Sociedad Anónima

Estado de Flujo de Efectivo

Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021,
presentado en forma comparativa (Nota 2)

	30.06.21 \$	30.06.20 \$
VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	20.765	16.608
(Disminución) / Aumento neto del efectivo	(8.897)	9.068
Efectivo al cierre del período	11.868	25.676
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Actividades operativas:		
Pérdida del período	(533.254)	(434.617)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Resultado de inversiones en entes relacionados y participación en Catrel S.A. U.T.E.	2.119	1.691
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	492.996	397.389
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	(38.139)	(35.537)
Actividades de inversión:		
Retiros netos inversión en U.T.E.	32.215	46.921
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	32.215	46.921
Efecto de la inflación sobre los fondos	(2.973)	(2.316)
(Disminución) / Aumento neto del efectivo	(8.897)	9.068

Las Notas 1 a 8 y los anexos C y H que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gabriel M. Perrone
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 - F° 010

Carlos F. Tarsitano
Comisión Fiscalizadora

Alberto E. Verra
Presidente

Catastros y Relevamientos Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021,
presentadas en forma comparativa (Nota 2)

NOTA 1: ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD

La Sociedad desarrollaba su actividad principal a través de su participación en Catrel S.A. U.T.E., la cual tenía por objeto realizar el relevamiento catastral de la Ciudad de Buenos Aires a través del contrato firmado a tal efecto con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA). Con fecha 18 de marzo de 2002 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto No. 265 firmado por el Jefe de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fechado 15 de marzo de 2002 mediante el cual se comunica la decisión de no hacer uso de la opción de prórroga del contrato suscripto con Catrel S.A. U.T.E., por lo que el mismo finalizó el 4 de diciembre de 2002.

Con fecha 27 de diciembre de 2002 se firmó el acta de finalización de transferencia del servicio prestado por Catrel S.A. U.T.E. al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. En la mencionada acta las partes dejaron constancia de los procedimientos llevados a cabo para la transferencia de las tareas de Catrel S.A. U.T.E. al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, como así también se dejó constancia de que no quedaron tareas ni trabajos pendientes de entrega.

El plazo de duración de Catrel S.A. U.T.E. será el necesario para la extinción de los derechos y obligaciones frente al GCBA, entre empresas miembro y frente a terceros.

Contexto económico en que opera la Sociedad

Los presentes Estados Contables deben ser leídos a la luz del contexto económico en que opera la Sociedad, cuyas variables principales han tenido una fuerte volatilidad, como la caída del PBI, un aumento significativo en la inflación y en las tasas de interés, y una fuerte desvalorización del peso, acompañadas de mayores restricciones cambiarias que impuso la autoridad monetaria. Estas medidas tendientes a restringir el acceso al mercado cambiario a fin de contener la demanda de dólares, implican la solicitud de autorización previa del Banco Central de la República Argentina para la materialización de ciertas transacciones, como el pago de importación de servicios o préstamos financieros.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes Estados Contables. La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan sus negocios, para identificar los potenciales impactos en su situación patrimonial y financiera y definir los cursos de acción necesarios.

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Catastros y Relevamientos Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021,
presentadas en forma comparativa (Nota 2)

NOTA 1: **ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD (Cont.)**

Impacto del COVID-19 en las operaciones de la Sociedad

Durante el presente período, la Sociedad ha desarrollado sus operaciones bajo las circunstancias derivadas de la difusión del virus COVID-19, la cual fue declarada como pandemia por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020. Esta pandemia continúa generando diversas consecuencias en los negocios y actividades económicas a nivel global y local.

En la Argentina, el Gobierno Nacional implementó una serie de medidas tendientes a disminuir la circulación de la población, disponiendo el aislamiento social preventivo y obligatorio ("ASPO") desde el 20 de marzo de 2020, permitiendo la circulación sólo de aquellas personas vinculadas a la prestación y/o producción de servicios y productos esenciales. El ASPO fue sucesivamente prorrogado, con diversos niveles de flexibilización, según los criterios adoptados por las distintas autoridades provinciales y municipales hasta que, a partir del 9 de noviembre de 2020, comenzó a regir el denominado "distanciamiento social, preventivo y obligatorio" ("DISPO") en todo el país, con el objetivo de recuperar un mayor grado de normalidad en el funcionamiento económico y social, pero manteniendo un constante monitoreo de la evolución epidemiológica.

Sin embargo, ante el aumento de casos de COVID-19 registrados desde marzo de este año, el 8 de abril de 2021, mediante Decreto 235/2021, el Gobierno Nacional volvió a implementar una serie de restricciones y disposiciones locales y focalizadas de contención de contagios, a fin de mitigar la propagación del virus Covid-19 y su impacto sanitario, las cuales fueron posteriormente ampliadas y prorrogadas hasta el 21 de mayo de 2021 mediante el dictado del Decreto N°287/2021, y se establecieron parámetros para definir la existencia de bajo, mediano y alto riesgo o alarma epidemiológica y sanitaria en cada distrito.

El 21 de mayo de 2021, a través del dictado del Decreto N° 334/2021, el Poder Ejecutivo Nacional prorrogó hasta el 11 de junio de 2021 inclusive, las medidas generales de prevención vigentes en virtud del Decreto N° 287/2021, incluyendo asimismo una nueva serie de medidas tendientes a aminorar la circulación de la población en aquellas zonas de "alto riesgo epidemiológico sanitario". En este sentido, el Gobierno Nacional dispuso nueve días seguidos de confinamiento desde el 22 de mayo hasta el 30 de mayo de 2021 inclusive, y los días 5 y 6 de junio de 2021, suspendiendo de esta manera las actividades sociales y económicas que no sean consideradas esenciales, educativas, religiosas y deportivas en forma presencial, y habilitando, únicamente, la circulación en zonas cercanas al domicilio entre las 6:00 y las 18:00 horas.

Posteriormente, a través de los Decretos N°381/21, N° 411/21 y N°455/21 el Poder Ejecutivo prorrogó sucesivamente hasta el 6 de agosto de 2021 inclusive, las medidas generales de prevención vigentes en virtud del Decreto 287/21, pero flexibilizando gradualmente las restricciones ante la baja de casos de COVID-19 registrada en las últimas semanas.

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Catastros y Relevamientos Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021,
presentadas en forma comparativa (Nota 2)

NOTA 1: **ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD (Cont.)**

Impacto del COVID-19 en las operaciones de la Sociedad (Cont.)

El alcance final del brote de Coronavirus y su impacto en la economía global y del país es desconocido, pudiendo los gobiernos tomar medidas más estrictas, las cuales no son predecibles en esta instancia. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha sufrido impactos significativos en sus resultados como consecuencia de la pandemia. No obstante, no puede cuantificarse razonablemente en qué medida el Coronavirus afectará a futuro el negocio de la Sociedad y los resultados de sus operaciones, de extenderse de manera prolongada esta situación.

NOTA 2: **NORMAS CONTABLES**

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes Estados Contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

2.1. Preparación y presentación de los Estados Contables

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas con ciertas modificaciones por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de acuerdo con las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Valores.

La Comisión Nacional de Valores (CNV), a través de las Resoluciones 562/09, 576/10 y 592/11 ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 y sus modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) que adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en dicho régimen.

La aplicación de las NIIF resultó obligatoria para nuestra Sociedad controlante Polledo S.A.I.C.y F. a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2012.

Las normas empleadas para la valuación de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados que reflejan los presentes Estados Contables de Catastros y Relevamientos S.A. no difieren significativamente al de las normas internacionales antes mencionadas, habiendo aplicado mecanismos de monitoreo y confirmación a nivel gerencial que contemplaron todas las partidas que pudieron tener tratamiento

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Catastros y Relevamientos Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021,
presentadas en forma comparativa (Nota 2)

NOTA 2: **NORMAS CONTABLES (Cont.)**

2.1. Preparación y presentación de los Estados Contables (Cont.)

diferente entre las normas utilizadas y la Resolución Técnica N° 26 y sus modificatorias de la FACPCE.

Cabe mencionar que la manifestación precedente no es requerida por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sino que la misma ha sido efectuada con el único objeto de que nuestra Sociedad Controlante Polledo S.A.I.C.y F pueda elaborar y presentar sus Estados Financieros consolidados en NIIF. Asimismo, los presentes Estados Contables no constituyen un Estado Financiero preparado de acuerdo a NIIF ni tampoco comprende todas las revelaciones requeridas por NIIF.

Las cifras al 31 de diciembre de 2020 y al 30 de junio de 2020 que se exponen en estos Estados Contables a efectos comparativos, surgen de la reexpresión a unidad de medida constante de los estados contables a dichas fechas, de acuerdo a la NIC 29.

2.2. Estimaciones contables

La preparación de Estados Contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los Estados Contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el período.

La Gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, el valor recuperable de los activos y el cargo por impuesto a las ganancias.

Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Contables.

2.3. Consideración de los efectos de la inflación

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los Estados Contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Catastros y Relevamientos Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021,
presentadas en forma comparativa (Nota 2)

NOTA 2: **NORMAS CONTABLES (Cont.)**

2.3. Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)

La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los Estados Contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los Estados Financieros que les sean presentados.

Por lo tanto, mediante su Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018), al Inspección General de Justicia (IGJ) dispuso que Estados Contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios deberán presentarse ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptadas por el Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la dirección de la Sociedad ha reexpresado los presentes estados contables al 30 de junio de 2021.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los Estados Contables de una entidad en un contexto considerado alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos Estados Contables. Todos los montos incluidos en el estado de situación patrimonial (o Balance General), que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los Estados Contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del Estado de Resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los Estados Contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Catastros y Relevamientos Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021,
presentadas en forma comparativa (Nota 2)

NOTA 2: **NORMAS CONTABLES (Cont.)**

2.3. Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)

Conforme a lo previsto en la Ley 27.430, el ajuste por inflación impositivo establecido en el Título VI de la Ley de Impuesto a las Ganancias, resulta de aplicación para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, en la medida que se cumpla un parámetro de inflación acumulada del 100% trianual a computar desde dicha fecha. Posteriormente, la Ley 27.468 modificó el régimen de transición establecido por la citada Ley 27.430 estableciendo que, para el primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, el procedimiento de ajuste será aplicable en caso que la variación del índice de precios al consumidor (IPC), calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y un quince por ciento (15%), respectivamente. El ajuste por inflación correspondiente al ejercicio que se liquide incidirá como un ajuste positivo o negativo, según corresponda, y deberá imputarse un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes. Sin embargo, la Ley 27.541 modificó la normativa vigente, estableciendo que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2019, que se deba calcular en virtud de verificarse los supuestos previstos en la Ley del Impuesto a las Ganancias, deberá imputarse un sexto (1/6) en ese período fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco (5) períodos fiscales inmediatos siguientes. Lo indicado precedentemente no obsta al cómputo de los tercios remanentes correspondientes a períodos anteriores, determinados conforme a la normativa anterior.

2.4. Criterios de valuación

Los criterios de valuación adoptados por la Sociedad se encuentran descriptos en la Nota 2.4 de los Estados Contables auditados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Se describen a continuación las modificaciones implementadas en el presente ejercicio.

Impuesto a las ganancias – Reforma tributaria

Con fecha 16/06/2021 se promulgó la Ley 27.630 la cual modifica las alícuotas del impuesto a las ganancias aplicables a las sociedades cuyos ejercicios fiscales inicien a partir del 01/01/2021. Estas modificaciones consisten en la aplicación de alícuotas escalonadas tomando como base la ganancia neta acumulada de acuerdo al siguiente detalle:

- Hasta \$ 5.000.000 de la ganancia neta imponible acumulada: abonarán una alícuota del 25%;
- Más de \$ 5.000.000 y hasta \$ 50.000.000 de la ganancia neta imponible acumulada: abonarán un monto fijo de \$ 1.250.000 más una alícuota del 30% sobre el excedente de ese monto;

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Catastros y Relevamientos Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021,
presentadas en forma comparativa (Nota 2)

2.4. Criterios de valuación (Cont.)

Impuesto a las ganancias – Reforma tributaria (Cont.)

- Más de \$ 50.000.000 de la ganancia neta imponible acumulada: abonarán un monto fijo de \$ 14.750.000 más una alícuota del 35% sobre el excedente de ese monto.

Los montos establecidos en esta escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022 tomando como base la variación anual del IPC que suministra el INDEC.

En los presentes Estados Financieros se ha dado impacto a dicha reforma tributaria en la provisión del impuesto corriente. En relación a los saldos de activos y pasivos diferidos netos, el ajuste se ha estimado considerando la tasa efectiva que se espera aplicable a la fecha probable de la reversión de los mismos. Dicho ajuste se aplica proporcionalmente durante el presente ejercicio.

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE RESULTADOS

a. Caja y bancos

	30.06.21 \$	31.12.20 \$
Bancos	11.868	20.765
	<u>11.868</u>	<u>20.765</u>

b. Otros créditos

	30.06.21 \$	31.12.20 \$
Corrientes		
Partes relacionadas (Nota 5)	99.459	124.646
	<u>99.459</u>	<u>124.646</u>
No Corrientes		
Partes relacionadas (Nota 5)	1.884.888	2.362.224
	<u>1.884.888</u>	<u>2.362.224</u>

c. Deudas comerciales

	30.06.21 \$	31.12.20 \$
Corrientes		
Partes relacionadas (Nota 5)	49.356	61.855
	<u>49.356</u>	<u>61.855</u>

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Catastros y Relevamientos Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021,
presentadas en forma comparativa (Nota 2)

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE RESULTADOS (Cont.)

d. Otras deudas

	30.06.21 \$	31.12.20 \$
No Corrientes		
Inversión en Catrel S.A. U.T.E.	1.313.146	2.311.036
	<u>1.313.146</u>	<u>2.311.036</u>

e. Participación en Catrel S.A. U.T.E.

	30.06.21 \$	30.06.20 \$
Sobre los egresos	(1.784)	(1.421)
	<u>(1.784)</u>	<u>(1.421)</u>

f. Resultado de inversiones en entes relacionados

	30.06.21 \$	30.06.20 \$
Roggio ACE	(335)	(270)
	<u>(335)</u>	<u>(270)</u>

NOTA 4: CAPITAL SOCIAL

Al 30 de junio de 2021, el estado del capital social es el siguiente:

Capital	Valor nominal \$	Aprobado por		Fecha de inscripción en la IGJ
		Fecha	Órgano	
Suscripto, inscripto e integrado	4.800	13.11.01	Asamblea Extraordinaria	08.02.02
Suscripto, inscripto e integrado	102.128	23.12.09	Asamblea Extraordinaria	01.09.12
Total al 30.06.21	106.928			
Total al 31.12.20	106.928			
Total al 31.12.19	106.928			

El capital social al 30 de junio de 2021 es de \$ 106.928, está representado por 87.681 acciones clase "A" de V.N. \$ 1 de un voto cada una y por 19.247 acciones ordinarias clase "B" de V.N. \$ 1 y un voto cada una, encontrándose totalmente suscripto e integrado.

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Catastros y Relevamientos Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021,
presentadas en forma comparativa (Nota 2)

NOTA 5: SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos con partes relacionadas por el período finalizado el 30 de junio de 2021, presentados en forma comparativa, comprenden lo siguiente:

	Saldos al 30.06.21 \$	Saldos al 31.12.20 \$
Otros créditos corrientes		
Partes relacionadas		
Polledo S.A.I.C.y F.	99.459	124.646
	<u>99.459</u>	<u>124.646</u>
Otros créditos no corrientes		
Partes relacionadas		
Roggio ACE	1.884.888	2.362.224
	<u>1.884.888</u>	<u>2.362.224</u>
Deudas comerciales corrientes		
Partes relacionadas		
Benito Roggio e Hijos S.A.	49.356	61.855
	<u>49.356</u>	<u>61.855</u>

NOTA 6: INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE CRÉDITOS Y DEUDAS

Al 30 de junio de 2021 la composición de los créditos y las deudas, según su plazo estimado de cobro y pago es la siguiente:

Rubro	Total	Sin Plazo	Vencido	A vencer						
				Hasta 3 meses	3 a 6 meses	6 a 9 meses	9 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 3 años	Más de 3 años
ACTIVO										
Otros créditos	1.984.347	1.884.888 (1)	99.459	-	-	-	-	-	-	-
PASIVO										
Deudas comerciales	49.356	-	49.356	-	-	-	-	-	-	-
Otras deudas	1.313.146	1.313.146 (2)	-	-	-	-	-	-	-	-

(1) Corresponde a otros créditos clasificados como no corrientes.

(2) Corresponde a otras deudas clasificadas como no corrientes.

La clasificación de los créditos y las deudas en función de la tasa de interés que devengan es la siguiente:

Rubro	Tipo de interés	30.06.2021 \$
Otros créditos	No devengan interés	1.984.347
Deudas comerciales	No devengan interés	49.356
Otras deudas	No devengan interés	1.313.146

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Catastros y Relevamientos Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021,
presentadas en forma comparativa (Nota 2)

NOTA 7: IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido se detallan en los siguientes cuadros. En función de las estimaciones realizadas por la sociedad, dicho importe ha sido afectado por una previsión equivalente a la totalidad del activo neto al cierre:

	Saldos al inicio del ejercicio 31.12.20	Variación del período	Saldos al cierre del período 30.06.21
	\$	\$	\$
Activos y (Pasivos) diferidos			
Ajuste por inflación impositivo	320.997	102.965	423.962
Quebrantos	509.874	102.640	612.514
SUBTOTAL	830.871	205.605	1.036.476
Menos:			
Previsión para desvalorización de activo diferido neto	(830.871)	(205.605)	(1.036.476)
TOTAL	-	-	-

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias incluido en el resultado del período y el que resultaría de aplicar la tasa de impuesto vigente sobre el resultado contable:

	30.06.21	30.06.20
	\$	\$
Resultado del ejercicio antes de impuesto a las ganancias	(533.254)	(434.617)
Tasa del impuesto vigente	25%	30%
Resultado del período a la tasa del impuesto	133.314	130.385
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
- Ajuste por inflación impositivo	123.558	102.576
- Efecto por exposición a la inflación	(124.192)	(119.757)
Total crédito por impuesto a las ganancias	132.680	113.204
- Previsión para desvalorización activo diferido	(132.680)	(113.204)
Total crédito por impuesto a las ganancias	-	-

Tal como se menciona en Nota 2.4.g., la Sociedad ha computado una desvalorización sobre la totalidad de dichos créditos.

Catastros y Relevamientos Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021,
presentadas en forma comparativa (Nota 2)

NOTA 8: **REDUCCIÓN OBLIGATORIA DE CAPITAL**

Al 30 de junio de 2021, los resultados negativos acumulados registrados por la Sociedad insumen las reservas y el 50% del capital social. Por este motivo la Sociedad se encuentra alcanzada por las disposiciones del artículo 206 de la Ley General de Sociedades y los accionistas deberán tomar las medidas necesarias para resolver esta situación.

Se hace saber a estos efectos que con fecha 7 de mayo de 2021 los accionistas de la Sociedad han efectuado aportes irrevocables en proporción a sus tenencias accionarias por la suma de \$ 1.031.888 para absorber pérdidas acumuladas y regularizar la situación antes mencionada.

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Catastros y Relevamientos Sociedad Anónima

Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021, presentado en forma comparativa

Participaciones Permanentes en Sociedades

Anexo C

Sociedad Emisora	Participación en otras sociedades		Información sobre el ente emisor				
	Valor de libros al 30.06.21 \$	Porcentaje de tenencia	Actividad principal	Fecha	Capital \$	Patrimonio Neto \$	Resultados Pérdida \$
Catrel S.A. U.T.E.	-	-	(1)	30.06.21	-	5.896	(17.836)
Roggio ACE	1.324	1,324%	(2)	30.06.21	100.000	100.000	-
Totales al 30.06.21	1.324						
Totales al 31.12.20	1.659						

(1) Relevamiento Catastral.

(2) Optimización de la gestión administrativa, contable y financiera de las partes miembros de la ACE.

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2021
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

_____(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Catastros y Relevamientos Sociedad Anónima

Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021,
presentado en forma comparativa

Información requerida por el Artículo 64 Inc. b) de la Ley 19.550

Anexo H

Rubros	Gastos de administración	Totales 30.06.21	Totales 30.06.20
Impuestos tasas y contribuciones	25.959	25.959	28.149
Gastos generales de oficina	5.209	5.209	-
Diversos	6.971	6.971	7.388
Totales al 30.06.21	38.139	38.139	
Totales al 30.06.20	35.537		35.537

Véase nuestro informe de fecha
2 de agosto de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Los presentes Estados Contables han sido preparados de acuerdo con normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Comisión Nacional de Valores, ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 y sus modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas que adopta, para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las normas internacionales de información financiera emitidas por el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad).

Las normas empleadas para la valuación de activos, pasivos, Patrimonio Neto y resultados integrales que reflejan los presentes Estados Contables no difieren al de las normas internacionales antes mencionadas a excepción de la NIC 29.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2021

Alberto E. Verra
Presidente



INFORME DE REVISIÓN SOBRE ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
Catastros y Relevamientos Sociedad Anónima
Domicilio Legal: Leandro N. Alem 1050, Piso 9
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N°: 30-64112060-6

Introducción

Hemos revisado los estados contables intermedios adjuntos de Catastros y Relevamientos S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el balance general al 30 de junio de 2021, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2020 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados contables.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados contables intermedios adjuntos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

Alcance de nuestra revisión

Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos de revisión establecidos en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) para la revisión de estados contables de períodos intermedios. Una revisión de estados contables de período intermedio consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados contables de período intermedio y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas argentinas de auditoría, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre el balance general, el resultado de las operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el flujo de efectivo de la Sociedad.

Price Waterhouse & Co. S.R.L., Bouchard 557, piso 8°, C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires
T: +(54.11) 4850.6000, F: +(54.11) 4850.6100, www.pwc.com/ar



Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) los estados contables de Catastros y Relevamientos S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales; excepto en cuanto a que se encuentran pendientes de transcripción al Libro Inventario y Balances y al Libro Diario.
- b) al 30 de junio de 2021 no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Catastros y Relevamientos S.A. que surja de los registros contables de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de agosto de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Gabriel M. Perrone
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 F° 010